

## Consultas Realizadas

### Licitación 458987 - Lp1873-24 Adquisición y Actualización de Software de Ciberseguridad (KASPERSKY) a Solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR)

Consulta 1 - Nro. de contrato de suscripción y/o licencia de Kaspersky y vigencia

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2025
Solicitamos a la convocante que pueda proveer los números de contrato o de licencia de Kaspersky y la vigencia (fecha de vencimiento) con que se cuenta actualmente de manera a poder solicitar la renovación con actualización de la plataforma a XDR. Favor proveer estos de manera a solicitar a la marca la actualización de la plataforma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el llamado hace mención a la Adquisición y Actualización de una solución antivirus a una solución XDR. Cabe mencionar que actualmente se tiene un esquema descentralizado de actualizaciones de la solución y desplegado en 3350 dispositivos a nivel país el antivirus Kaspersky Endpoint Security con licencias caducadas del contrato N°: 8147/2020, cuya vigencia fue de 3 años. Por lo tanto, solicitamos ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.		

Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2025
Solicitamos a la convocante indicar el numero de licencia vigente y fecha de vencimiento actual del Software de Ciberseguridad (KASPERSKY) y Solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR) para la cual estan solicitando actualizacion, considerando que estas no son licencias perpetuas, esta marca y fabricante ofrece suscripciones, y no se registran procesos anteriores en donde conste que cuentan con estas soluciones, o cualquier otra de esta marca que se encuentre vigente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el llamado hace mención a la Adquisición y Actualización de una solución antivirus a una solución XDR. Cabe mencionar que actualmente se tiene un esquema descentralizado de actualizaciones de la solución y desplegado en 3350 dispositivos a nivel país el antivirus Kaspersky Endpoint Security con licencias caducadas del contrato N°: 8147/2020, cuya vigencia fue de 3 años. Por lo tanto, solicitamos ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.		

Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2025
En las especificaciones tecnicas Soporte tecnico y Certificaciones punto 17. El proveedor local deberá contar con el mayor nivel de certificación/partnership posible la marca ofertada, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local. AL respecto solicitamos a la convocante revisar sus especificaciones tecnicas y adecuarlas a las leyes vigentes, estas especificaciones tecnicas favorecen a un unico oferente "Corporation Sekiura S.A.C.E." segun consta en el Web Site de la marca especifica solicitada por la Entidad el mayor nivel de Kaspersky es Platinum siendo Sekiura la unica empresa que cumple este requisito, obviando los principios de igualdad de condiciones de compras públicas, bloqueando asi la participacion de cualquier otro oferente. Se agrega link publico del Fabricante: <a href="https://locator.kaspersky.com/b2b/?locale=en&amp;filter_UF_COUNTRY=a0Ea00000G1K97EAF&amp;filter_UF_STATE=all&amp;filter_ADDRESS=&amp;filter_ADDRESS_S=&amp;filter_ADDRESS_W=&amp;filter_ADDRESS_N=8">https://locator.kaspersky.com/b2b/?locale=en&amp;filter_UF_COUNTRY=a0Ea00000G1K97EAF&amp;filter_UF_STATE=all&amp;filter_ADDRESS=&amp;filter_ADDRESS_S=&amp;filter_ADDRESS_W=&amp;filter_ADDRESS_N=8</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.		

#### Consulta 4 - Consulta especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Soporte Técnico y Certificaciones (Pág. 20 y 21), manifiesta cuanto sigue en los siguientes puntos:</p> <p>Punto 12. El proveedor local deberá contar como mínimo con 1 técnico con certificación CEH o CEH MASTER o similar.</p> <p>Punto 13. El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos certificados con las certificaciones avanzadas del producto de detección y respuesta extendida XDR.</p> <p>Punto 14. El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones de cifrado.</p> <p>Punto 15. El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antispaam.</p> <p>Punto 16. Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS.</p> <p>Punto 17. El proveedor local deberá contar con el mayor nivel de certificación/partnership posible la marca ofertada, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local.</p> <p>Solicitamos a la convocante la eliminación de los requerimientos mencionados anteriormente, considerando que en el "Punto 1" de este aparatado se detalla claramente la exigencia de que el fabricante deberá brindar soporte técnico en sitio y/o remoto, en español e inglés, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un compromiso mínimo de 320 horas a lo largo del período de licenciamiento de 36 meses. La solicitud se sustenta en los principios rectores del Artículo 4° de la Ley 7021, inciso d) Igualdad y Libre Competencia. De esta manera, se garantiza que todos los oferentes participen en igualdad de condiciones y se evitan posibles distorsiones en la competencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

#### Consulta 5 - Consulta especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Soporte Técnico y Certificaciones (Pág. 20 y 21), manifiesta cuanto:</p> <p>Punto 18. El proveedor local deberá tener la Certificación ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local.</p> <p>Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea exigido al fabricante quien será el responsable brindar los servicios requeridos. La solicitud se sustenta en los principios rectores del Artículo 4° de la Ley 7021, inciso d) Igualdad y Libre Competencia. De esta manera, se garantiza que todos los oferentes participen en igualdad de condiciones y se evitan posibles distorsiones en la competencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

#### Consulta 6 - Consulta especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Soporte Técnico y Certificaciones (Pág. 20 y 21), manifiesta cuanto:</p> <p>Punto 18. El proveedor deberá presentar autorización del fabricante expresamente dirigido a la convocante refiriendo el nro. de ID del llamado.</p> <p>Solicitamos a la convocante sea aceptada las autorizaciones emitidas por el fabricante, representante y/o distribuidor, debiendo demostrarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante. La solicitud se sustenta en los principios rectores del Artículo 4° de la Ley 7021, inciso d) Igualdad y Libre Competencia. De esta manera, se garantiza que todos los oferentes participen en igualdad de condiciones y se evitan posibles distorsiones en la competencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

#### Consulta 7 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>• Solicitamos que el PBC amplíe las especificaciones técnicas para permitir la cotización de productos de otras marcas que cumplan con los mismos objetivos técnicos planteados. Esto en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley N° 7021/22, que prohíbe la inclusión de marcas específicas.</p> <p>Las especificaciones actuales limitan la competencia al favorecer exclusivamente a productos del fabricante Kaspersky, restringiendo la participación de otros oferentes con soluciones técnicamente equivalentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el llamado hace mención a la Adquisición y Actualización de una solución antivirus a una solución XDR. Cabe mencionar que actualmente se tiene un esquema descentralizado de actualizaciones de la solución y desplegado en 3350 dispositivos a nivel país el antivirus Kaspersky Endpoint Security con licencias caducadas del contrato N°: 8147/2020, cuya vigencia fue de 3 años. Por lo tanto, solicitamos ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 8 - Justificación de la Exclusividad del Producto

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>• Solicitamos que la convocante justifique técnicamente la necesidad de limitar el llamado exclusivamente a la solución Kaspersky XDR y sus componentes. En particular: ¿Qué análisis técnico justifica que solo Kaspersky XDR pueda cumplir con los objetivos técnicos del llamado? ¿Por qué no se han considerado soluciones alternativas que cumplan con los mismos objetivos? No se presenta en el PBC un análisis técnico que justifique la exclusividad de la solución solicitada, lo que restringe injustificadamente la libre concurrencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el llamado hace mención a la Adquisición y Actualización de una solución antivirus a una solución XDR. Cabe mencionar que actualmente se tiene un esquema descentralizado de actualizaciones de la solución y desplegado en 3350 dispositivos a nivel país el antivirus Kaspersky Endpoint Security con licencias caducadas del contrato N°: 8147/2020, cuya vigencia fue de 3 años. Por lo tanto, solicitamos ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 9 - EETT - mayor nivel de certificación/partnership

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>En las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se establece textualmente el siguiente requisito: "El proveedor local deberá contar con el mayor nivel de certificación/partnership posible de la marca ofertada, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local." Este requisito se entiende como la exigencia de que el oferente local cuente con la certificación "Platinum Partner" del fabricante. Según información oficial proporcionada por el fabricante, en Paraguay esta certificación solo puede ser cumplida por una única empresa: Sekiura S.A.C.E.I.. Explicación: Este tipo de requisitos tiene como efecto restringir la libre participación de otros oferentes igualmente calificados en la licitación, ya que, al favorecer a una sola empresa, se genera un claro desequilibrio en el proceso competitivo. Tal disposición constituye una violación a los principios de igualdad y libre competencia establecidos en la normativa vigente que regula las contrataciones públicas. Por lo expuesto, solicitamos la eliminación del requisito o cualquier referencia equivalente, de forma que el PBC permita la participación de todas las empresas calificadas que cumplan con los estándares técnicos y de servicio requeridos para la provisión del objeto licitado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 10 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>Solicitamos que la convocante aclare si este llamado corresponde a una renovación de licencias existentes o a una adquisición nueva. En caso de tratarse de una renovación, solicitamos que se indique: - Número y tipo de licencias vigentes de Kaspersky. - Contrato o documento que respalde la existencia y vigencia de dichas licencias. El llamado actual introduce soluciones avanzadas (XDR y Sandbox) que no fueron adquiridas previamente por la ANDE, lo que indica que no se trata de una renovación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el llamado hace mención a la Adquisición y Actualización de una solución antivirus a una solución XDR. Cabe mencionar que actualmente se tiene un esquema descentralizado de actualizaciones de la solución y desplegado en 3350 dispositivos a nivel país el antivirus Kaspersky Endpoint Security con licencias caducadas del contrato N°: 8147/2020, cuya vigencia fue de 3 años. Por lo tanto, solicitamos ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 11 - Exclusión de Modalidades en la Plataforma

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>Solicitamos que se reconsideren las restricciones que excluyen soluciones basadas en la nube para la gestión de la plataforma, permitiendo la participación de soluciones híbridas que cumplan con los mismos objetivos técnicos. Las restricciones actuales limitan la participación de soluciones modernas que podrían ofrecer mejor escalabilidad y flexibilidad, favoreciendo exclusivamente soluciones on-premise.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 12 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>Solicitamos aclarar si los documentos mencionados en las especificaciones técnicas, que inician con la expresión "el proveedor local deberá", corresponde a documentaciones del Oferente y si estas deben ser presentados obligatoriamente con la oferta.</p> <p>De ser así, dichos documentos deberían estar claramente establecidos en el apartado de "Capacidad Técnica" dentro de los requisitos de calificación y criterios de evaluación del PBC, estableciendo además cuales son los documentos que deben ser presentados para acreditar el cumplimiento con el requisito, para evitar interpretaciones ambiguas o inconsistencias en la evaluación de las ofertas. Los documentos mencionados textualmente son los siguientes:</p> <p>"El proveedor local deberá presentar autorización del fabricante expresamente dirigido a la convocante refiriendo el nro. de ID del llamado."</p> <p>"El proveedor local deberá contar con el mayor nivel de certificación/partnership posible de la marca ofertada, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local."</p> <p>"El proveedor local deberá contar con la Certificación ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local."</p> <p>"El proveedor local deberá contar como mínimo con 1 técnico con certificación CEH o CEH MASTER o similar."</p> <p>"El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos certificados con las certificaciones avanzadas del producto de detección y respuesta extendida XDR."</p> <p>"El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones de cifrado."</p> <p>"El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antisпам."</p> <p>"Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS."</p> <p>"El proveedor local deberá contar con una plataforma de autoservicio de preguntas frecuentes, con por lo menos 50 plantillas de respuesta para esos casos, dicha plataforma deberá estar integrada con el sistema del ticket del proveedor."</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 13 - Certificacion ISO

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2025
<p>En relación con el requisito establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que señala: "El proveedor local deberá contar con la Certificación ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local", solicitamos aclaraciones y revisiones respecto a la justificación técnica de exigir estas certificaciones exclusivamente al oferente local.</p> <p>Cabe destacar que el PBC no exige certificaciones ISO para el producto ofertado, lo cual resulta contradictorio si el objetivo de este requisito es garantizar la calidad y seguridad del servicio o producto adquirido. Esta situación demuestra la falta de coherencia de esta exigencia, ya que, en cualquier proceso licitatorio, la prioridad debería centrarse en garantizar que el producto o solución ofertada cumpla con los estándares de calidad y seguridad establecidos, antes de imponer requisitos adicionales al proveedor local.</p> <p>La falta de una correlación directa entre la exigencia de estas certificaciones ISO y las especificaciones técnicas del producto demuestra la falta la pertinencia y proporcionalidad del criterio.</p> <p>Además, no se contempla la posibilidad de presentar certificaciones alternativas reconocidas, como HACCP, BRC, TUV u otras con acreditación otorgada por CONACYT/ONA. Esto evidencia que el proceso licitatorio se encuentra direccionado a una empresa en particular certificada exclusivamente bajo estas normas específicas.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos eliminar este requisito de manera a permitir una mayor participación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado.</p>		

### Consulta 14 - Comentario Técnico sobre la Alternativa al XDR de Kaspersky y la Propuesta de Desarrollo Propio

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2025
<p>La decisión entre optar por el XDR de Kaspersky o desarrollar una solución propia compatible con esta tecnología debe evaluarse cuidadosamente, considerando factores clave como costos, escalabilidad, flexibilidad y dependencia del proveedor. Si bien Kaspersky ofrece una solución lista para su implementación con soporte estructurado, su modelo de licenciamiento implica un pago recurrente por usuario y dispositivo, lo que representa un gasto continuo que puede incrementarse con el tiempo. En cambio, el desarrollo de un XDR propio, aunque requiere una inversión inicial en infraestructura y personal especializado, elimina la necesidad de pagos perpetuos de licencias, permitiendo un control financiero más eficiente a largo plazo.</p> <p>Desde la perspectiva de la escalabilidad y la personalización, el XDR de Kaspersky está sujeto a las características y actualizaciones definidas por el proveedor, lo que podría limitar la capacidad de adaptación a necesidades específicas de la convocante. Una solución propia, en cambio, puede ser diseñada y optimizada para integrarse plenamente con el ecosistema tecnológico de la organización, garantizando un nivel de seguridad y control de datos superior, sin riesgos de acceso externo ni restricciones impuestas por terceros.</p> <p>En términos de soporte y mantenimiento, la dependencia de un proveedor como Kaspersky implica que la organización quedaría sujeta a sus tiempos de respuesta y términos de servicio. Con un desarrollo propio, el equipo interno tendría autonomía total para implementar mejoras, resolver incidentes y asegurar la evolución de la plataforma conforme a sus necesidades estratégicas. Además, en lo que respecta al cumplimiento normativo, aunque Kaspersky cuenta con certificaciones y estándares establecidos, una solución propia podría ser diseñada para cumplir con los requisitos regulatorios específicos sin limitaciones externas.</p> <p>Dado lo anterior, nuestra empresa cuenta con la capacidad de desarrollar y ofrecer a la convocante una solución XDR compatible con su sistema actual, pero con la ventaja de ser propia y completamente adaptada a sus necesidades. Esto no solo eliminaría la carga financiera de pagos recurrentes por licencias, sino que también le otorgaría plena propiedad sobre su plataforma de seguridad, asegurando independencia tecnológica y un mayor control sobre su operación.</p> <p>Si nuestra propuesta es de su interés, consideramos valioso que se nos conceda una audiencia técnica en la que podamos presentar documentación detallada, diagnósticos y pruebas de viabilidad de la solución. Esto permitiría a la convocante evaluar todas las opciones disponibles antes de limitarse a un único oferente nacional, asegurando que la decisión tomada sea la más adecuada en términos de eficiencia, costo y sostenibilidad a largo plazo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-04-2025
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - ADENDA N° 1</p>		